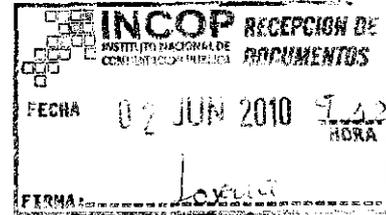


EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VALENCIA *EMAPAV*

Valencia, 25 de Mayo de 2010
OFICIO # 010-EMAPAV-2010



Doctor
Jorge Luis González
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS "INCOP"
Quito.

De mi consideración:

Por los graves efectos que esta causando la estación invernal, el Concejo Cantonal de Valencia en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero del 2010, resolvió declarar en Estado de Emergencia al Cantón. Por tal motivo, la Empresa Municipal De Agua Potable y Alcantarillado de esta Cantón en sesión ordinaria celebrada el 08 de Marzo del 2010, el Directorio de esta Empresa resolvió informar al INCOP, sobre dicha resolución, por lo cual solicitamos a usted muy comedidamente su autorización a esta resolución para continuar con los trámites respectivos, ya que esta empresa maneja otro portal en dicha institución

Por vuestra amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Vladimir Calero M.".

Ing. Vladimir Calero M.
GERENTE EMAPAV
Nota: se adjunta resolución



Av. 13 de Diciembre y Cruz Herrera (Vía al Cantón La Maná)



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VALENCIA

CERTIFICACION

Ing. Vladimir Calero Martínez, secretario del directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado den Cantón Valencia, en base a las atribuciones consignadas en el art. 81 de la ley orgánica de Régimen Municipal, me permito certificar:

Que, en el Cantón Valencia con fecha 19 de Noviembre del 2009, fue declarado en estado de emergencia por el Concejo Cantonal de Valencia al Cantón, ante la grave y prolongada sequia que venía soportando.

Que, con la llegada de la estación invernal, la situación ha cambiado, debido a los aguaceros caídos que han inundado zonas bajas del cantón, considerandos por el COE Cantonal y provincial como zonas de riesgo.

Que, ante la situación emergente que apremia, es necesario prevenir las inundaciones en zonas bajas y consecuentemente preservar viviendas, cultivos, animales y vidas humanas.

Que, el Directorio de la Empresa Municipal De Agua Potable y Alcantarillado den Cantón Valencia en sesión ordinaria celebrada el 08 de Marzo del 2010

Resolvió

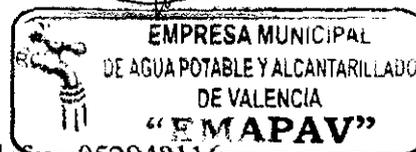
Declarar en estado de Emergencia al Cantón Valencia según resolución del Ilustre Consejo Municipal de Valencia en sesión ordinaria celebrada el 28 de Enero del 2010 , por las graves consecuencias que está causando la estación invernal, contratar obras emergentes a efectos de prevenir grandes perjuicios a la población a consecuencia de las crecientes de los ríos del cantón y publicar en el portal de compras públicas con el objeto que surta efectos legales correspondientes.

Valencia 10 de marzo del 2010

Certifico:

Ing. Vladimir Calero Martínez
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EMAPAV

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VALENCIA
Es fiel copia del original
Fecha 20 de Mayo del 2010

Av. 13 de diciembre y Cruz Herrera. Telefax. 052948116
Valencia, Los Rios, Ecuador